

## Regiones

# Un juez de Pasto ordena arrestar al presidente de Ecopetrol por desacato a una tutela

La decisión será revisada por el tribunal administrativo de Nariño en las próximas horas.



Carlos Felipe Bayón Pardo. Foto: Colprensa



Paulo Paz | 02/12/2020 - ( hace 46 minutos )

El juez segundo administrativo de Pasto, Carlos Arturo Cuellar de los Ríos, **ordenó el arresto durante cinco días del presidente nacional de Ecopetrol, Carlos Felipe Bayón Pardo**, como sanción al desacato de una orden de tutela.

Además, ordena una indemnización de cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes a Bayon Pardo como responsable del desacato.

- **Lea también:** Se presentó deslizamiento de grandes proporciones en el corredor Calarcá - Cajamarca

La acción de tutela ampara los derechos a la salud y al debido proceso de la extrabajadora de **Ecopetrol**, Claudia Patricia Erazo Churón, quien, según el juez, **pese a haber sido diagnosticada con enfermedades de origen laboral, fue víctima del desconocimiento de sus derechos por parte de la empresa sancionada.**

Desde **Ecopetrol**, en comunicación con W Radio, **se asegura que la entidad estatal ha cumplido con todos los requerimientos de la extrabajadora**, además ha estado al tanto de la evolución médica de Claudia Patricia Erazo.

- **Le puede interesar:** Armada Nacional continúa dando duros golpes contra el ELN en el departamento de Chocó

La decisión será revisada por el tribunal administrativo de Nariño en las próximas horas.

## Últimas Noticias



¿Por qué familia de Griselda Blanco rechaza película que adaptará su vida con JLo?



Agradecemos al profesor Queiroz todo lo que nos dio: Ramón Jesurún



¿El técnico que reemplazará a Queiroz debe ser nacional o extranjero?



Reciba desde Google News las mejores noticias de La W

#Ecopetrol

#Pasto

Comentarios